



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 238/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM -Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE 00006329-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, María Eugenia Páez, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita autorización para ausentarse los días viernes de 11:30 a 13 hs. durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2025, para dictar clases como Jefa de Trabajos Prácticos en la materia “Elementos de Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que, por otra parte, se informa que la carga horaria reglamentaria será compensada los días viernes de 15 a 16.30 hs.

Que el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 y superior jerárquico de la agente Páez, presta su conformidad.

Que, si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Autorizar a María Eugenia Páez (Legajo N° 3625) para ausentarse los días viernes de 11.30 a 13 hs. durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 2025 y el 31 de julio de 2025, para dictar clases como Jefa de Trabajos Prácticos en la materia “Elementos de Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria los días viernes de 15 a 16:30 hs.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 -y por su intermedio a María Eugenia Páez-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 238/2025